

## LA JIRIBILLA

# APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A LA CONQUISTA

**Una aproximación a los aspectos sociológicos de la colonización antillana debe tomar como modelo principal las grandes Antillas, escenario donde se materializaron las primeras contradicciones y mestizajes fraguadores de una nueva escala de valores que evolucionó hacia lo criollo como fuente primaria de singular cultura.**

**Jorge Ulloa Hung** | Santiago de Cuba

El Caribe lo conforma una diversidad humana reunida por múltiples procesos socioeconómicos, propiciadores de una compleja y fecunda interacción cuyo análisis es una de las principales líneas de pensamiento para entender la historia y cultura de sus pueblos.

Varios factores han intervenido en la creación de una imagen confusa de esta región, desde las variadas consideraciones sobre su delimitación geográfica o cultural, hasta las valoraciones de influencias ejercidas por las potencias europeas creadoras de supuestas fronteras entre un Caribe hispano, inglés u holandés.

Entre los factores enunciativos de un proceso histórico complejo y convulso, la introducción de esclavos africanos, con su abanico de matices y culturas, ha constituido el acontecimiento más sopesado para definir las particularidades del Caribe de hoy. El enmascaramiento de muchos elementos que se gestaron desde los momentos de la conquista, o su valoración de manera superficial y esquemática, han influido en que la mayor parte de las aproximaciones y estudios sólo expongan cuestiones económicas y culturales emergidas de algo tan evidente como la plantación.

El estudio de la plantación esclavista ha sido el fundamento heurístico elemental para definir los basamentos socioculturales de los pueblos caribeños, vistos como expresiones particulares de ese fenómeno, donde ciertas similitudes han disminuido o disimulado las diferencias gestadas desde siglos anteriores a la instauración plantacionista.

En ese sentido, algunos estudiosos asumen la plantación caribeña como el renacimiento de un modelo económico que ya era aplicado desde el siglo XVI por España y Portugal en sus territorios de África e Islas Canarias, y que fue extrapolado (1) desde épocas muy tempranas al Caribe, sobre 80 todo a la isla de

La Española. De esta forma, cuando las colonias inglesas y francesas -en los siglos XVII y XVIII-, y más tarde las españolas, irrumpieron en el mercado europeo con productos derivados de la intensa explotación plantacionista, se trataba de un sistema cuyas posibilidades se habían calibrado con anterioridad.

En esta reducción de la historia del Caribe a la historia del modelo económico de la plantación, se correlacionan particularidades socioeconómicas de diferentes momentos y espacios con fases en el desarrollo de este sistema, lo cual obvia otros elementos claves para aquilatar las características del Caribe en toda su dimensión, sobre todo en las Antillas. En primer lugar, hablar de un modelo de sociedad, quizás común en cierto momento para todas las islas caribeñas, no implica concebir sociedades estructuradas y relacionadas de manera idéntica desde sus comienzos; es por ello que debe partirse de las condiciones impuestas a cada territorio por la conquista sin desdeñar las particularidades económicas, culturales y poblacionales de los núcleos autóctonos aborígenes.

Desde ese punto de vista, existe una diferencia básica entre las llamadas grandes Antillas y las pequeñas Antillas; las primeras, fueron colonizadas en momentos muy tempranos, lo que dio margen a la gestación de una población cuya idiosincrasia, ideología y cultura se revirtieron en la plantación. Sus mecanismos de interacción socio-cultural se mantuvieron latentes como elementos secundarios dentro de la estructura plantacionista o como principales al margen de esta, en varios espacios de esa porción del Caribe.

Por su parte, en la mayoría de las pequeñas islas, la colonización se inició prácticamente con un devenir paralelo a la plantación, pues la Corona española los consideraba territorios inútiles, lo que retardó los procesos de fijación a la tierra.

Las constantes incursiones en busca de fuerza de trabajo aborígen y su desarraigo con vistas a fomentar otros espacios colonizados, convirtieron estos territorios en especie de pequeñas factorías con escasos núcleos de población permanente, hasta la irrupción de otras potencias europeas.

Ante tal coyuntura, una aproximación a los aspectos sociológicos de la colonización antillana debe tomar como modelo principal las grandes Antillas, escenario donde se materializaron las primeras contradicciones y mestizajes fraguadores de una nueva escala de valores que evolucionó hacia lo criollo como fuente primaria de singular cultura, siglos

antes del fomento plantacionista.

## **LA CONQUISTA DE LAS GRANDES ANTILLAS Y LA MENTALIDAD EUROPEA**

La Europa feudal dejaba atrás siglos de economía natural y básicamente autárquica, se convulsionaba con el ascenso de los artesanos y el comercio, como preludio de un nuevo régimen y una nueva clase social, el capitalismo y la burguesía.

Sobre la base del tráfico mercantil se desarrollaba un nuevo tipo de hombre, en el que florecían nuevas ideas que ponían en crisis parte de la mentalidad y el soporte ideológico legal santificador del antiguo régimen.

No sólo se rompían ataduras económicas sino también supuestas verdades eternas, reemplazadas por un ansia de saber y el examen abierto de la naturaleza, que corría paralelo a nuevas formas de cotidianidad y de la organización del trabajo y de la vida.

El proceso de conquista y colonización de América, de las Antillas Mayores en primer lugar, actuó como una válvula de escape a una situación generada en Europa -en particular en España- por el advenimiento de relaciones capitalistas mercantiles; no fue sólo la necesidad de circulante superada por el oro y la plata del nuevo continente sino además la ruina de una masa de hidalgos y campesinos que vieron en Las Indias una posibilidad para resarcir su situación.

Así, la conquista en su faceta inicial se nos presenta con dos procesos de desposesión; en primer lugar, la desposesión de una masa campesina y la ruina de una buena parte del sector artesanal español, expropiados por la paulatina imposición de las nuevas relaciones de producción e impulsados hacia América en buena medida; en segundo lugar, la desposesión de las poblaciones aborígenes, la que además de violenta fue también de alguna forma consecuencia postrera del impulso capitalista, aunque reprodujo y readaptó algunos mecanismos feudales como formas de organizar la nueva realidad.

Los hombres que vinieron a América, sobre todo en los primeros momentos hacia las Antillas, aunque insertos en un naciente mecanismo económico capitalista y protagonistas de una empresa con este corte, mantenían un sistema de valores y una mentalidad permeada en buena parte por conceptos feudales; moral e ideológicamente, aún eran parte de ese sistema, eran consecuencia de su decadencia y en ellos se conjugaban estos factores contrastantes.

En otro sentido, los resultados de la conquista antillana pueden traducirse en una ampliación en la conciencia de los hombres sobre el reconocimiento de nuestra propia especie. El mundo comenzó a configurarse en su sentido moderno, se reveló a sí mismo, al reconocer la llamada cultura occidental una imagen real, no mítica, del otro, que por demás se universalizó e inmortalizó a través de las imágenes literarias que de él proyectaron Colón y los cronistas de Indias.

## **LA CONQUISTA. SU EXPRESIÓN DOCTRINAL Y ECONÓMICA**

La radicación en los territorios colonizados por España estuvo matizada por situaciones difíciles desde los primeros años, lo que motivó no pocas querellas y contradicciones entre los conquistadores, generadas en lo fundamental por las concesiones de tierras y derechos a explotar grupos de indígenas, pasos previos para obtener la condición de vecino, imagen social trasladada a suelo americano que pretendía legitimar las relaciones sociales que imponía la conquista. La emigración hacia América promovida por disposiciones legales de la Corona desde 1495 provocó no pocos problemas al romperse las expectativas de una buena parte de la población emigrante.

Para aquellos que venían con ánimos de encontrar no pocos beneficios, la situación se tornaba difícil al tropezar con unos predecesores que habían distribuido las mejores riquezas e iban fomentándose como una oligarquía.

Ante esta coyuntura, funcionará una especie de mecanismo de retroalimentación, en cuanto a motivaciones para emigrar hacia nuevos espacios, la búsqueda de un encumbramiento social y pasar a una posición de avanzada en los nuevos procesos fundacionales.

La forma en que se organizaban las expediciones daba margen a estas oportunidades, al tener el carácter de verdaderas empresas privadas, concertadas a través de contrato o capitulación, en las que se avizoraban de antemano quiénes serían los avecindados y mayores beneficiarios, es decir la nueva aristocracia conquistadora.

Este proceso repetitivo, es en nuestra opinión, una de las principales causas del énfasis por descubrir nuevos territorios, a partir del momento en que resulta una de las formas más expeditas de encumbramiento personal con rápidas y certeras posibilidades de reconocimiento jurídico.

A este mecanismo de emigración retroalimentado contribuyó el Caribe antillano en su conjunto, en especial las grandes Antillas, como fuente y base de aprovisionamiento en el paso hacia el continente; desde estos años se fomentó un comercio que iría desde el casabe, o pan de la tierra, hasta la fuerza de trabajo aborígen para producirlo, lo que hacía de las islas laboratorio y resorte para la colonización de otras regiones.

Este fue el inicio de diferentes etapas en las cuales las bases económicas esenciales se fueron sucediendo desde la minería del oro, que cedió su primacía al fomento agrícola ganadero, hasta determinados servicios necesarios en la armazón y mantenimiento de las expediciones.

Así, en los comienzos, las grandes Antillas y el Caribe en su conjunto se perfilaban según los matices que imponía la metrópoli.

La agricultura del indio transformada en principal vía para garantizar el sustento del colono constituyó la base del primer negocio mercantil caribeño; se vendía el producto a quienes no poseían aborígenes ni tierras en usufructo, además de las expediciones, no sólo las generadas por el ansia de descubrir y conquistar sino también las que regresaban a Europa. Esto explica la temprana importancia de las islas de La Española, Cuba y Jamaica en el naciente comercio caribeño.

Este impulso inicial hacia cierta agricultura de subsistencia, no totalmente alejada de ánimos lucrativos, supuso la continuidad de la explotación indígena y el uso intensivo de ciertos productos, además del empleo de las técnicas tradicionales para su obtención, e influyó en la concepción de las primeras vecindades antillanas, explotadas en forma de pequeñas y medianas estancias donde las posibilidades de exportación y comercialización de sus beneficios fueron marcando el sentido del monocultivo.

El tráfico de esclavos indígenas fue otra de las formas económicas lucrativas en los momentos fundacionales y otro de los elementos dentro del naciente comercio caribeño. Este preludeo de las grandes cargazones de africanos fue, junto a la explotación minera, una de las primeras formas para obtener utilidades en las tierras de América.

Ambas opciones corrieron muy parejas y contribuyeron a trazar y delimitar las fronteras de la colonización en el Caribe.

Las islas, que desempeñaron un papel pasivo, propiciatorias de contingentes de esclavos aborígenes, fueron explotadas muy intermitentemente y en su mayoría, al irrumpir en el escenario

del Caribe otras potencias europeas, podían considerarse territorios conocidos pero no colonizados Desde el punto de vista ideológico, la colonización antillana no debe entenderse como un hecho que siempre inauguró actitudes, sino que las reinterpreto y adaptó a circunstancias histórico-espaciales particulares. Un ejemplo muy concreto es la inclinación hacia elementos como el oro, pues la necesidad de circulante en Europa y el desarrollo del mercantilismo habían hecho socialmente sinónimos oro y poder, mientras el Nuevo Mundo ponía fin a los sueños de alquimia profesados desde el medioevo, que en su espacio tomaban connotaciones de leyendas y sueños como El Dorado.

El proceso colonizador reunió dos grupos con trasfondos culturales muy distintos, cuyos desarrollos evolutivos habían seguido durante siglos líneas y patrones divergentes, generadores de sistemas de valores distinguibles de manera clara a través de toda la llamada literatura de la conquista.

La visión del nativo se apocaba o resaltaba, con virtudes o defectos, en la medida que su comportamiento era semejante al sistema de patrones éticos, morales, religiosos o sociales del europeo, aun cuando esas pretendidas semejanzas tuvieran sólo la apariencia externa y estuvieran muy lejos en cuanto a sus significados reales.

Las apreciaciones y valoraciones, que generalmente asumieron un ropaje religioso, hablaban de supuestas capacidades y cualidades para que los naturales se apartaran de prácticas paganas. Teorías como la del "buen salvaje" pretendieron ver al aborigen como un ser con aptitud y capacidad para ser enseñado, resaltando más las que se consideraban virtudes que la inadaptabilidad, asumida como supuesto vicio o defecto.

La imposición de un sistema de valores considerado occidental tuvo su trasfondo y fundamento jurídico-filosófico en la obra de Aristóteles, sobre todo en sus concepciones sobre la esclavitud y la barbarie. Al respecto existen importantes elementos a través de los cuales se entronizó la consideración de subordinados de las sociedades aborígenes, con trascendencia hacia las nacientes sociedades criollas o mestizas; el ejemplo más claro lo recogen las leyes de Burgos de 1512 donde se legisló y estipuló el comportamiento en Las Indias y hacia Las Indias. Estas leyes enfatizaban la inferioridad de los bárbaros de América, a quienes se les achacaba una natural ingenuidad y pereza que los convertía en vasallos con cierta capacidad para imitar pero no para reflexionar.

El derecho a esclavizar al indio y apoderarse de tierras y recursos, no fue centro de discusión jurídica ni teológica en los albores de la conquista, su consideración en la categoría de infieles, en un primer momento, justificó ciertas maneras y formas de proceder. A partir de 1510 se iniciaron reflexiones profundas al respecto, algunos doctrinarios cuestionaron que se sometiera a la esclavitud al indio sin antes realizar los pertinentes esfuerzos para su conversión, con lo que jurídicamente la población autóctona ganó el supuesto derecho a la predicación.

La situación encaminó los cuestionamientos hacia ese derecho, el que por demás significaba reconocer la condición humana del aborigen y lo desligaba de la esclavitud o servidumbre por naturaleza.

Detrás de la discusión y el ropaje doctrinal existía realmente una controversia entre grupos e instituciones, y teorías de la colonización con matices teológicos. La Iglesia, aunque dividida en sus concepciones, de una u otra manera justificaba la dominación del aborigen y no se oponía a la naciente oligarquía colonial. Por su parte, la oligarquía encomendera usaba la doctrina eclesiástica como fundamento para explotar los recursos naturales y humanos, fundamentos de su propio poderío. Por último, la Corona quería mantener al indígena como vasallo para disponer de él y limitar el excesivo poder que adquirirían sus representantes en los nuevos territorios.

De este análisis deriva la conclusión que aunque las principales instituciones y sectores de las nacientes sociedades antillanas no eran coincidentes en muchos aspectos, sí lograban confluír en torno a un punto vital: el aborigen y su sometimiento, que era sostén del naciente régimen colonial y parte de un entretejido social cuyos mecanismos significativos para avalar poder descansaban, entre otras bases, en la posesión de vasallos indígenas. De aquí que una de las principales causas del conflicto social, de lucha entre los colonizadores, fuera el control de los repartimientos, es decir, la base estructural de las encomiendas y la garantía de las prebendas económicas.

## **LAS ENCOMIENDAS Y LA ELITE COLONIZADORA**

La encomienda justificaba, desde el punto de vista jurídico, los designios y aspiraciones de la Corona, necesitada de explotar las nuevas tierras y minas de América, donde la aplicación de otras opciones había provocado no pocas contradicciones con la

naciente oligarquía y sus pretensiones de poder ilimitado. A esto se unían cuestionamientos teológicos que se instauraron desde los comienzos de la esclavitud abierta de la población autóctona. La encomienda funcionaba con otras ópticas y en el orden legal significó un paso de avance en el tránsito de la esclavitud a la libertad personal del indígena: fue un compromiso inicial entre la Corona y los primeros conquistadores del Caribe, un esfuerzo por resucitar con afeites una organización social mediterránea, donde supuestamente el señor debía proteger al siervo y hacerle justicia, a cambio de una parte de lo que este produjera y trabajo a su servicio.

A pesar de que el disfrute formal de los encomendados se estableció mediante la obtención de cédulas de encomienda -con restricciones y requisitos en cuanto a la administración y traspaso de las dotaciones-, en la práctica las prohibiciones fueron violadas, lo que dio lugar a fórmulas económicas que con distintas variables perduraron en el decursar de la economía caribeña posterior.

Los ejemplos refieren arrendamientos y aparcerías de los cuales participaban encomenderos o personas poco solventes para lograr alguna ventaja en la minería u otras empresas económicas básicas de estos inicios.

Las modalidades de aparcería y arrendamiento combinaron con el absentismo de algunas personas influyentes que lograban repartimientos en otras islas o territorios. En sentido general, estas modalidades significaron la sobreexplotación del aborigen e implicaron mayor aceleración en sus ritmos de trabajo para obtener ganancias en el menor tiempo posible.

La transferencia de ese sistema de valores -dentro del cual se incluye la encomienda- desde la Península al llamado Nuevo Mundo, así como la recreación y adaptación de instituciones con sus consecuentes transformaciones, promovieron la formación de un tipo social original: la elite colonizadora.

El poder de esta elite, nacido de su posición en los gobiernos locales y como encomenderos, no podía concebirse ajeno a intereses particulares, lo que propiciaba constantes y aparentes disparidades con la Corona que no cejaba en buscar fórmulas para limarlas.

Desde esta perspectiva, el vínculo armonioso entre la política metropolitana y la insular fue siempre un requisito indispensable para la Corona y sus aspiraciones de control social, aún cuando en ocasiones esa intención de armonía no trascendiera las leyes escritas.

Los primeros ensayos de las elites de poder se desarrollaron en las grandes Antillas, sobre todo aparejados al proceso fundacional de las primeras villas. La forma en que se habían organizado las expediciones y las normas para repartir lo conquistado desempeñaron un importante papel al respecto, pues los primeros conquistadores se apropiaron de la tierra aún cuando reconocían su condición de súbditos y usufructuarios. Su posición subalterna se redujo en ocasiones a meras declaraciones formales, su manera de proceder estuvo cercana a un poder casi omnímodo, que la Corona trató de contrarrestar pero no liquidar del todo, ya que de hecho significaba la materialización de su dominio sobre los nuevos territorios. Esto motivó ambivalencias en este sector, expresadas en conflictos y rechazos a representantes y enviados a los territorios de ultramar, autoridades alrededor de las cuales se agrupaban facciones con grados de compromiso diverso, casi siempre vinculados con favores económicos.

La ambivalencia puede ser medida además por la contradicción aparente entre las estrategias económicas de este sector y su comportamiento social. En el aspecto económico, pretendieron acaparar tierras, minas e incluso se proyectaron por cierta diversificación de las actividades productivas, mientras en la esfera social su tendencia fue a mantener la tradición. La oligarquía encomendera sorteó obstáculos para mantener su estatus económico, lo que le confirió un carácter más dinámico y cambiante en este aspecto.

Mientras en sus afanes por mantener la posición social sólo trascendió de lo puramente individual al recurrir a mecanismos de linaje, familias, o generaciones, que promovieron enquistamientos o círculos cerrados como formas de preservar el nuevo patrimonio americano. La posesión de tierras, como garantía de transmisión de los poderes económicos, se unió a la formación de redes familiares, que casi siempre se estructuraron o crearon dentro o muy cerca de los cargos administrativos y formaron una madeja de relaciones que se materializó en los cabildos, donde los vecinos más importantes tenían facultades para legislar y tomar decisiones que condicionaban la vida en las nacientes colonias.

Así nacieron las sociedades caribeñas impregnadas de desigualdad, los vecinos en la cima de la pirámide social y el aborigen en su base.

La oligarquía colonizadora se acriolló paulatinamente y mantuvo su interés por el acaparamiento de cargos

administrativos, sin embargo, el cerco de los intereses de la Corona alcanzó dimensiones cada vez más fuertes y monopólicas y provocó no pocos conflictos. Fue en el siglo XVIII, aproximadamente, que las características psicosociales de esa oligarquía fueron más coherentes con la formación de una sociedad en la que por demás se conservaron no pocas actitudes de ese período inicial.

**Notas:**

**1 Autores como Francisco A. Scarano afirman que la plantación azucarera esclavista de las Antillas remonta sus orígenes a las primeras exploraciones portuguesas y castellanas a lo largo de la costa occidental de África en el siglo XV. Según este autor, el negocio esclavista en estas costas recibió un fuerte estímulo con la creación del complejo azucarero portugués-canario. El impulso de la producción estimuló el consumo de azúcar en Europa y amplió las fincas azucareras en territorios como Madeira, Sao Tomé y Canarias, experimentos que constituyeron las primeras plantaciones esclavistas y el antecedente de la gran plantación caribeña (ver "Estructura de la plantación azucarera esclavista", en Del Caribe. Santiago de Cuba, No. 16-17, 1990.**

**2001. La Jiribilla. Cuba.  
<http://www.lajiribilla.cubaweb.cu>**